

**ANEXO I  
SOLICITUD**

Datos personales:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

DNI núm.:

Teléfono:  Teléfono móvil:

Correo electrónico:

Domicilio:

Localidad:

**EXPONGO** que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base 2a de las bases específicas para la creación de una bolsa de arquitectos, grupo A, subgrupo A1, del artículo 76 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase superior, para cubrir, interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo que sean necesarios en el Consejo Insular de Ibiza, aprobadas por Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Bienestar Social y Recursos Humanos de fecha 21 de noviembre de 2019.

Se adjuntan a la presente solicitud los documentos exigidos en el punto 3.6 de las bases de esta convocatoria.

**SOLICITO** ser admitido/a en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de arquitectos, grupo A, subgrupo A1, del artículo 76 del texto refundido de la Ley del estatuto básico del empleado público, aprobado por el Real decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, pertenecientes a la escala de administración especial, subescala técnica, clase superior, para cubrir, interina o temporalmente, las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo que sean necesarios en el Consejo Insular de Ibiza.

**DECLARO** que los datos anteriores son ciertos y me comprometo a probar documentalmente todos los requisitos de las bases generales y los de esta convocatoria.

**AUTORIZO** la publicación en la sede electrónica del Consejo Insular de Ibiza de aquellos datos personales relativos a mi identidad que resulten imprescindibles para la realización de todo el proceso selectivo.

Ibiza, ..... d ..... de 2020  
Firma,

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO INSULAR DE IBIZA**  
av. de España, 49, 07800 Ibiza (Islas Baleares)  
[www.conselldeivissa.es](http://www.conselldeivissa.es)

Los datos de carácter personal aportados por la persona interesada quedarán incorporados y serán tratados en los ficheros del Consejo Insular de Ibiza con el fin previsto en el procedimiento o actuación de que se trate. Así mismo, se informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018)."